





Por lo tanto mi inquietud al revisar todo lo que es la norma para establecer un lactario, al principio en el pleno se habló que quizá lo que quería el diputado y lo que estaba proponiendo que fuera aceptado, era que pudiéramos una sala nada mas como las que pusieron en algunas plazas de Guadalajara para que hubiera el espacio, donde la mujer, no nada más de la institución de aquí le pudiera dar uso, sino también a lo mejor las mujeres que supieran que aquí existe un lactario lo aprovecharan, pero al revisar la orden junto con la doctora Xóchitl, nos dimos cuenta que las reglas para tener un lactario son iguales a las que llevamos en salud, como el que tenemos en el Regional. Llegamos a la conclusión que es muy costoso y no tenemos un espacio adecuado, más sin embargo haríamos el intento y lo haríamos de una manera con todas las normas que aplican para instalarlo, mi intención es que ustedes den su opinión abiertamente para ver cómo le podemos hacer, en el acuerdo también nos piden la capacitación, que yo creo que por ahí se puede iniciar.

La ley establece que la mujer que está en periodo de lactancia le dan una hora para que se desplace. Yo veo de repente que nuestros legisladores no saben la situación que vivimos aquí como Municipio que es muy diferente a lo que se vive en las grandes ciudades, aquí nuestras distancias son más cortas, yo creo que la mujer que está en periodo de lactancia se le da una hora para que vaya a su casa más cómodamente que estar aquí. Otra cosa que me sorprende mucho de los lactarios y que no estoy de acuerdo es esconderte para amamantar a tu bebe, por eso en mi opinión yo decía que una salita cómoda donde se sienten las mujeres a amamantar a sus bebes, pero pues no es tan fácil, se necesita el refrigerador. Por otra parte el lactario se convertiría nada más en estarse extrayendo la leche y guardarla en el refrigerador.

La Directora del Instituto de la Mujer expone que sea un espacio privado porque se presta a que haya discriminación, y al final del día eso es lo que estamos tratando de evitar. Hay campañas que buscan espacios públicos para que la gente se acostumbre, entonces yo estoy en desacuerdo que sea un espacio cerrado.

La presidenta de la comisión **Dra. Angelita Degollado Gonzalez** manifiesta que es un exhorto que nos explicaba que lo podemos nosotros adecuar a las necesidades y posibilidades del Municipio.

La **Dra. Xóchitl Patrón** nos dice que la norma se emitió el día 3 de mayo, es la normal oficial 050 que promociona la lactancia y nos está dando 60 días para hacer todo el trámite del lactario y si nos pasábamos 60 días, teníamos que darle respuesta y si decidimos hacer el lactario.

La presidenta de la comisión comenta que medicamente identificaron que tendrían que tener una persona, una red de frio.

El Director de Consejos de salud reafirma que si se necesita una red de frio y en todo caso, en el contexto clínico porque se ocupa, si los niños están hospitalizados entonces habrá la necesidad de que se les brinde toda la infraestructura para que continúe la lactancia materna a pesar de que este dentro de una institución hospitalaria, pero dentro del trabajo, yo creo que va más en el sentido y en un futuro hacer un espacio con otro tipo de cuidados infantiles como lugares donde puedan darse cuidados a los niños de las madres trabajadoras.

La Doctora Municipal comenta que según el acuerdo de la OMS dice que el lactario institucional y si el lugar de trabajo no representa un riesgo para él bebe, menciona que se debe de dar libertad a la mama de traer él bebe al trabajo, de tenerlo en el espacio de trabajo.

**La Directora del Sistema DIF Mtra. Daniela Hernández** coincide con el tema de que no pudiera ser completamente para las trabajadoras sino también para personas que quizá venga a hacer un trámite y necesite el servicio del lactario pero desconozco si hay un espacio que se pueda asignar.

La presidenta de la comisión comenta que están viendo un espacio y todos están muy reducidos y lo que yo les propongo es empezar con la promoción, con capacitación, cumplir esa parte, empezar aquí en el jardín e invitar a las personas que se sienten, las que veamos que pudieran pasar que traen bebes o avisar que esta es sala, ya revisamos toda presidencia y no tenemos un lugar. La Mtra. Daniela Hernández agrega que no es en el sentido de esconderla sino más bien proporcionarles el espacio adecuado, porque a veces andas en la calle con tu bebe y no hay un lugar adecuado, cómodo para sentarte.

**La Dra. Municipal** agrega que conforme a la norma lo marca tiene que ser un espacio accesible, debe de ser en planta alta y dentro de las instalaciones, al principio se nos ocurría que fuera en la oficina del 070 y tomar ese espacio pero después viendo los requerimientos de la norma, no se puede porque necesitamos un área específica.

**En voz del Dr. Roberto Rangel** nos dice que siguiendo con el cumplimiento del acuerdo, ¿esto cumpliría con la necesidad o que pasa con las dependencias que están satélites al edificio, también hay mujeres que están lactando.

**La Dr. Ana Degollado** contesta que también pudieran buscar otra institución, esto es para todas las instituciones



pero deberías de iniciar aquí, nosotros ya lo habíamos revisado con las regidoras pero en realidad lo que proponen es en cada edificio pero nosotros podemos debatir que su propuesta no es tan viable en lo Municipal.

El Dr. Roberto Rangel comenta que el DIF tiene una gran cantidad de personas que acuden a demandar servicio, a lo mejor ahí si se necesita más. La Directora del DIF comenta que tienen el espacio del comedor, es un espacio cerrado y están los sanitarios. También hay una sala que se puede acondicionar para eso pero la tenemos llena de archivo y por ejemplo en la Unidad de Rehabilitación hay un espacio donde esta uno de los consultorios, solo se ocupa un fin de semana cada quince días y ese espacio entre semana está solo.

La Dra. Municipal nos comenta que según la estrategia de gobierno federal dice que toda institución pública o privada con más de 20 mujeres trabajando en edad fértil tiene que tener un lactario.

La Dra. Ana Degollado, presidenta de la comisión agrega que en el único que se puede aplicar más la norma es en el DIF, por las horas que dura, los programas, los usuarios. La Presidenta propone porque no intentarlo y hacerlo en uno de los pasillos de presidencia con un toldo, con mesita, sillones, y aquí hay baños y vemos la demanda, puede ser como una prueba porque un lactario en forma es una buena inversión, se puede hacer la publicidad y los fines de semana o en la noche los ingresos puede ser por seguridad pública.

La Presidenta de la comisión da una disculpa a todos los presentes por parte del presidente porque no pudo estar presente pero yo le estaría comentando a lo que llegamos en esta sesión de comisión.

**CUARTO PUNTO** del orden del día la presidenta de la comisión pregunta a los asistentes vocales si desean abordar algún tema, al respecto la trabajadora social Raquel Garcia Montoya da una invitación al foro que vamos a tener por parte de la región con el tema precisamente de la lactancia, del 1 al 7 de agosto, el foro es un foro regional dirigidos a mujeres embarazadas y lactando en la casa de la cultura.

La presidenta de la comisión expone que ese foro se puede tomar como unas capacitaciones al personal

Esmeralda Alcaraz, responsable del programa de alimentación agrega que este foro estaría bien para formar conciencia a toda la población de la lactancia materna.

La Dra. Municipal comenta que hay que girar oficio a jefes y directores del H. Ayuntamiento para que les puedan dar permiso a las trabajadoras de asistir al foro, de 11:00 de la mañana a 2:00 de la tarde.

La presidenta de la comisión comenta que se expondrá en cabildo en asuntos varios y se va a responder al exhorto con el que vamos a hacer promoción y establecer fijo un lactario aquí y quizá más adelante podemos hacerlo en otras instituciones

Acto continuo, se procede a desahogar el **QUINTO PUNTO** del orden del día pues al no haber más asuntos que tratar, se da por clausurada la presente sesión, siendo las **12:00 horas** del día en que se actúa, levantándose la presente acta, firmando los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo.

Presidenta de la Comisión Edilicia

DRA. ANA ANGELITA DEGOLLADO GONZALEZ

Vocales de la Comisión Edilicia

MTRA. IRMA LETICIA RODRIGUEZ RAMIREZ

ENF. CECILIA GALLARDO RODRIGUEZ